

Medio	La Tercera
Fecha	02-08-2018
Mención	Dos universidades no estatales se sumarán al Cruch después de 37 años. Mención a U. Alberto Hurtado.

Dos universidades no estatales se sumarán al Cruch después de 37 años

Amparadas en los cambios que incorporó la Ley de Educación Superior, las universidades Diego Portales y Alberto Hurtado presentarán hoy su postulación formal.

PARA ENTENDER

El Consejo de Rectores fue creado en 1954 mediante la Ley N° 11.575 como un organismo de coordinación de la labor universitaria.

El 28 de diciembre de ese año se realizó la primera sesión, en la que participaron los rectores de la U. de Chile, U. Católica, U. Católica de Valparaíso, U. Técnica Federico Santa María, U. Técnica del Estado y U. Austral.

Hasta 1981 se incorporaron las universidades que se fueron creando y desde ese año no hubo más incorporaciones, a excepción de la U. de Aysén y U. de O'Higgins, creadas por ley en 2015.

Daniela Muñoz

Desde su creación, en 1954, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch) se transformó en un espacio de encuentro para los planteles de educación superior y apoyo para el gobierno en materias académicas. A este órgano accedían todas las instituciones existentes en el país en ese momento, hasta que en 1981 el gobierno militar decidió transformarlo en un órgano cerrado, al que solo se podía acceder si el Estado creaba una nueva universidad -como ocurrió en 2015 con la de Aysén y O'Higgins- o por norma legal, como sucederá en los próximos días. Esto, porque la Ley de Educación Superior, promulgada hace unos meses, fijó nuevos criterios de acceso al Cruch y estableció que aquellos

planteles que cumplan con ellos podrán sumarse al consejo que hoy alberga un total de 27 instituciones. Fue esta apertura lo que motivó a la Universidad Diego Portales (UDP) y la **Universidad Alberto Hurtado (UAH)** a dar el paso y presentar hoy su postulación para convertirse en las primeras entidades creadas después de 1981 en ingresar y marcar el mayor hito del Cruch en los últimos 37 años (**ver recuadro**).

Eduardo Silva, rector de la **UAH**, señaló que "con la apertura del Cruch el que gana es el país, porque reconoce proyectos universitarios públicos no estatales, sector que no había sido debidamente visibilizado ni legitimado como actor relevante en el sistema de educación superior chileno (**ver entrevista**).

Su par de la UDP, Carlos

Peña, enfatizó que para ese plantel es importante esta incorporación en la medida en que “el Cruch debe transformarse en un gran foro de universidades que puedan analizar racionalmente las políticas gubernamentales (ver entrevista).

Según lo que establece la ley, el Cruch debe revisar los antecedentes de las instituciones que soliciten ingresar y tras un informe favorable el Mineduc debe emitir un decreto que materialice el ingreso de los nuevos planteles.

¿Qué podrían ganar estos planteles al ser parte del Cruch? Sumarse al rol asesor que cumple esta entidad en materia de políticas públicas en educación superior y acceder a fondos públicos basales que podrían ayudar, eventualmente, a cubrir los déficit que ambas instituciones arrastran producto de la gratuidad.

Sobre el interés de la UDP y la UAH por integrar este consejo, el vicepresidente del Cruch y rector de la U. de Valparaíso, Aldo Valle, planteó que “se procederá en todo de conformidad con lo que establece la ley y, desde luego, las solicitudes serán evaluadas en su mérito, sin ningún tipo de prejuicio o discriminación”.

Valle agregó que “el interés de las universidades por ingresar al Cruch es un hecho positivo, porque va a contribuir a que el consejo represente de mejor manera la diversidad del sistema de educación superior. Pero, además, porque deja de manifiesto una valoración y un reconocimiento del rol que ha jugado históricamente en

la educación superior chilena”.

Desde el Mineduc valoraron que más instituciones quieran sumarse a este organismo. El jefe de la División de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, dijo que “nos encantaría que nuevas universidades se sumen al Consejo de Rectores, porque participar en el consejo da visibilidad a las instituciones y, además, se hacen parte del rol fundamental que es dar apoyo a la implementación de políticas públicas en educación superior”.

Vargas añadió que “en la medida en que el Cruch represente a más universidades va a ser una mejor institución en términos de representatividad y para hacer planteamientos relativos al sistema de educación superior como un todo”.

En caso de que ambos planteles sean aceptados llegarán a un consejo donde existen dos grandes grupos de universidades: las estatales (Cuech) y las privadas de vocación pública (G9).

Otros planteles privados que cumplen con los requisitos son la U. de los Andes, la U. Adolfo Ibáñez y la U. Andrés Bello.

José Antonio Guzmán, rector de la U. de los Andes, manifestó que “el hecho de que entren nuevas instituciones puede ser una forma de darle nueva vida al Cruch. El sistema universitario chileno necesita un espacio de reflexión serio, en el que se piense a largo plazo en los grandes desafíos que enfrentarán las universidades”. Y sobre su posible incorporación, indicó que “estamos estudiando seriamente el tema”. ●

UES. DEL CRUCH

- ✱ U. de Santiago
- ✱ U. de Chile
- ✱ U. Austral
- ✱ U. de Concepción
- ✱ U. de Los Lagos
- ✱ U. Católica de Chile
- ✱ U. Católica de Valparaíso
- ✱ U. Federico Santa María
- ✱ U. Católica del Maule
- ✱ U. Católica del Norte
- ✱ U. de Tarapacá
- ✱ U. Católica de la Santísima Concepción.
- ✱ U. de Atacama
- ✱ U. de Antofagasta
- ✱ U. Metropolitana de Ciencias de la Educación (Umce)
- ✱ U. Tecnológica Metropolitana (Utem)
- ✱ U. Arturo Prat
- ✱ U. Católica de Temuco
- ✱ U. de La Frontera
- ✱ U. de Valparaíso
- ✱ U. de Playa Ancha
- ✱ U. de Magallanes
- ✱ U. de Aysén
- ✱ U. de Talca
- ✱ U. de O'Higgins
- ✱ U. del Bío Bío
- ✱ U. de La Serena

REQUISITOS PARA UES.

- ✱ Ser autónoma por 10 años o más.
- ✱ Tener acreditación avanzada.
- ✱ Cumplir requisitos para estar en gratuidad y acogerse al sistema común de acceso.
- ✱ Exigir hacer tres años puntaje para el ingreso.
- ✱ Impartir magister y doctorados acreditados.
- ✱ Demostrar trabajo en red.
- ✱ Tener participación de estudiantes y académicos.
- ✱ Contar con carrera académica.



► Fachada de la [Universidad Alberto Hurtado](#), ubicada en calle Cienfuegos, en la comuna de Santiago.



Eduardo Silva

Rector **Universidad Alberto Hurtado:**

“La incorporación beneficiará al conjunto del sistema”

El sacerdote jesuita asegura que la integración al Consejo de Rectores va a contribuir a “poner en valor” el aporte de planteles públicos no estatales.

Michel Nahas

¿Cuáles son las motivaciones para ingresar al Cruch?

¿Qué esperan aportar?

Nuestra participación y la de otras universidades que cumplan con los requisitos establecidos fortalecerá al Cruch como contraparte del Mineduc en el diseño e implementación de la política de educación superior del país. Esperamos que esto contribuya a poner en valor el aporte de los proyectos universitarios públicos no estatales, sector que ha prestado un enorme servicio al sistema de educación superior y a Chile. Al país no le hace bien reconocer solo a universidades que habían nacido antes de 1981. La incorporación al consejo beneficia particularmente a la universidad, y más aún al conjunto del sistema. Este se fortalece con el reconocimiento del carácter público de la U. Alberto Hurtado y de otras universidades que meritoriamente cumplan con los estándares de calidad requeridos.

¿Cómo cree que impacta-

rán al sistema estas posibles incorporaciones?

Uno de los principales avances es que existirá un mecanismo, conocido y transparente, que permitirá el acceso de todas las universidades que cumplan con lo exigido. Pero, además, al sistema le hace bien reconocer el carácter público de instituciones de calidad e inclusivas, porque reconoce el desarrollo universitario de los últimos 37 años. Con la apertura del Cruch, el que gana es el país, porque reconoce proyectos universitarios públicos no estatales, sector que no había sido debidamente visibilizado ni legitimado como actor relevante en el sistema de educación superior chileno.

¿Consideran que el hecho de ingresar al Cruch les va a permitir acceder a fondos basales que les permita paliar el déficit que les ha generado financiar la gratuidad?

Esperamos que el déficit que genera la gratuidad sea abordado mediante la revisión de la fórmula de cálculo de los aranceles regulados y el aporte com-

pensatorio para investigación. Esto deberá aplicar para todas las universidades en gratuidad, no solo para las que formen parte del Cruch.

Una vez dentro tendrán que formar parte del hasta ahora G9, ¿sienten que tienen puntos comunes con ese grupo de universidades? ¿Tiene sentido levantar un tercer bloque?

Desde su fundación, la U. Alberto Hurtado se ha definido como una universidad con fines públicos, lo que se ha evidenciado en un proyecto académico complejo (que cumple las tres funciones propias de toda universidad: docencia, investigación y vinculación con el medio), de calidad (la UAH está acreditada por cinco años en las cinco áreas existentes), inclusivo y pertinente a las necesidades del país. Esto hace que tengamos una gran coincidencia de proyectos con las universidades del G9. Sin embargo, creemos que el aporte de las universidades estatales es insustituible y que colaborar con ellas será un gran aporte para todos. ●

Daniela Muñoz

¿Por qué están interesados en ingresar al Consejo de Rectores (Cruch)?

Hacemos la solicitud porque la Universidad Diego Portales estima que cumple cabalmente los requisitos previstos en la ley y la razón de fondo por la cual creemos útil incorporarnos al Cruch es básicamente porque el consejo poco a poco va a dejar de ser un grupo que promueve intereses corporativos, como en ocasiones ha ocurrido, para erigirse como un foro donde se analicen, se vigilen y se sometan a escrutinio las políticas de la educación superior. Inevitablemente, dejará de ser un sitio donde las instituciones que forman parte de él velan por sus intereses para transformarse, en cambio, en lo que debió ser siempre y fue originalmente: un foro de análisis crítico y racional de las políticas de educación superior gubernamentales y un intento de guiar también mediante la persuasión racional al sistema de educación superior chileno.

¿Cuál cree que es el futu-

ro del Cruch?

El interés mío y de la UDP en participar en él es que su futuro va a ser erigirse como un foro permanente de la educación superior chilena, donde se delibere acerca de las políticas gubernamentales y se ayude a orientarlas bien. Esa es una tarea importante y atractiva, porque lo que ha ocurrido es que en Chile en los últimos cinco a siete años se han elaborado proyectos de reforma de la educación superior sin ninguna deliberación racional, sin ningún escrutinio crítico e imparcial de esas políticas. Hemos tenido más bien una cierta pugna de intereses a la hora de elaborar las políticas de educación superior y la mejor muestra es lo que resultó con la gratuidad, que es una política de la que todos tienen quejas y todos tienen insatisfacción. El Congreso no estuvo a la altura de esta materia, lo sabemos todos, el gobierno tampoco y el Cruch tampoco, porque sus instituciones se sintieron amenazadas con o sin razón y adoptaron más bien una actitud contes-

tataria o de simple defensa de intereses.

¿Les interesaría incorporarse al G9, que agrupa actualmente a los planteles no estatales del Cruch?

La UDP no se incorpora al Cruch con el propósito de sumarse a ningún grupo. Creer que las opiniones deben estar dirigidas u orientadas por el hecho de ser privada, estatal o católica a mí me parece un error. Las universidades deben mantenerse libres y hacer un esfuerzo por tener una mirada lo más imparcial posible.

Las Ues. del Cruch cuentan con aportes económicos basales y ustedes no tienen aportes de este tipo, ¿creen que ingresar les da la posibilidad de acceder a más recursos?

Esta incorporación no es una manera torcida ni oblicua de obtener fondos públicos. Hemos criticado durante una década a muchas universidades que esgrimían su pertenencia al Cruch para reclamar recursos públicos como si pertenecer fuera un título de virtud y nosotros no vamos a hacer aquello que hasta ayer criticábamos. ●



Carlos Peña

Rector Universidad Diego Portales (UDP):

“Esta no es una manera torcida de obtener fondos públicos”

Académico dice que espera que el Cruch deje de ser un lugar donde se vele por sus intereses para erigirse en un foro de análisis.